



H. AYUNTAMIENTO DE  
ECATEPEC DE MORELOS

Gobierno de Ecatepec de Morelos 2016 - 2018  
"2016, Año del Centenario de la Instalación  
del Congreso Constituyente"



## CÉDULAS DE OBSERVACIONES A LA OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL 01

No	HALLAZGO	FUNDAMENTO LEGAL	RESPONSABLE
1	Lenta expedición de órdenes de pago.	Capítulo V de las obligaciones, Décimo Primero, inciso IV y Décimo Cuarto de los Lineamientos de Control Financiero y Administrativo para las Entidades Fiscalizables Municipales del Estado de México.	COORDINADOR DE CAJA GENERAL LIC. CARLOS RIGEL RODRÍGUEZ MAGAÑA
2	Falta de afianzamiento de cajero.	Artículo 42, fracción I de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios, Lineamiento Décimo Primero, fracción III, del Capítulo V de las Obligaciones de los Lineamientos de Control Financiero y Administrativo para la Entidades Fiscalizables del Estado de México y Municipios, Artículo 1 y 2 de los Criterios Generales y Políticas de Operación para la Contratación de Fianzas de los Servidores Públicos Municipales del Estado de México y Organismos descentralizados y Fideicomisos Públicos Municipales del Estado de México.	COORDINADOR DE CAJA GENERAL LIC. CARLOS RIGEL RODRÍGUEZ MAGAÑA
3	Herramientas de trabajo insuficientes	Artículo 42, fracción XXXV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios; Capítulo V de las obligaciones, Apartado Décimo Segundo de los Lineamientos de Control Financiero y Administrativo para las Entidades Fiscalizables Municipales del Estado de México.	LIC. JEIMY PAMELA COLÍN LEO SUBDIRECTORA DE INGRESOS. COORDINADOR DE CAJA GENERAL LIC. CARLOS RIGEL RODRÍGUEZ MAGAÑA
4	Se carece de caja de seguridad.	Numeral 3 Título Segundo apartado Efectivo, de los Lineamientos de Control Financiero y Administrativo para las Entidades Fiscalizables Municipales del Estado de México.	COORDINADOR DE CAJA GENERAL LIC. CARLOS RIGEL RODRÍGUEZ MAGAÑA
5	Se carece de Manual de Procedimientos.	Artículo 42, fracción I de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios y Artículo 21 fracción IX del Reglamento Interno vigente de la administración Pública Municipal de Ecatepec de Morelos.	COORDINADOR DE CAJA GENERAL LIC. CARLOS RIGEL RODRÍGUEZ MAGAÑA

